



Expediente Nro. 983155

Consejo Directivo:

Vuestra Comisi3n de Extensi3n, Investigaci3n y Posgrado ha procedido a analizar las actuaciones por las que Secretar3a de Posgrado eleva para su consideraci3n las solicitudes de postulaci3n de las profesoras Mar3a Silvina REYES y Georgina MUSSIN al Programa de Movilidad Acad3mico-Cient3fica Componente Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral â€ PROMAC-POS, correspondiente a la convocatoria 2019, y CONSIDERANDO que la propuesta cumple con los requisitos de presentaci3n y ha sido evaluado en cuanto a su admisibilidad, pertinencia y calidad acad3mica conforme a la reglamentaci3n vigente

OS ACONSEJA

ARTICULO 1Â°.- Avalar lo actuado por la Comisi3n Ad Hoc para la evaluaci3n de postulaciones al Programa de Movilidad Acad3mico-Cient3fica Componente Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral â€ PROMAC POS (Curso de Acci3n para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL), correspondiente a la convocatoria 2019, la que estableci3 el siguiente orden de m3rito:

1. Prof. Georgina MUSSIN DNI nÂ° 29.233.716
2. Dra. Mar3a Silvina REYES DNI nÂ° 25.098.696

ARTICULO 2Â°.- De forma. â€

Comisi3n de Extensi3n, Investigaci3n y Posgrado
Sala de Comisiones.....

OBRADOVICH, Gabriel TAUBER, Liliana BIRRI, Laura

ARZAMENDIA, Vanesa EBERHARDT, Ma. Ayel3n AGOSTINELLI, Federico

FIEREDER, Claudio STRINGHINI BOLAA'O, Brunela